



Aspirantes a una de las 1.000 plazas de docente, antes de entrar a la primera prueba selectiva. JOSÉ CILLIÁN

El reto de ser profesor: más de 15.000 aspirantes para 1.000 plazas

482 son para maestro, 400 para ESO, 54 de FP, 50 de idiomas y 30 para Música y Artes

V. VALENCIA
La Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte celebrará este martes la primera de las pruebas selectivas de ingreso o acceso a los diferentes cuerpos docentes no universitarios, a las que están admitidos un total de 15.306 aspirantes.

En concreto, se trata de los aspirantes a cubrir 1.185 plazas de personal docente de la Oferta de Empleo Público de 2016, de las

cuales 482 son para maestros; 400 profesores de ESO; 65 profesores técnicos de FP; 50 profesores de EOI; 30 profesores de Música y Artes Escénicas, y 38 de catedráticos de Música y Artes Escénicas. A estas plazas se suman las de promoción interna, que son 120 para profesores de ESO.

El número de aspirantes admitidos para realizar las oposiciones por el turno libre por provincias es de 5.745 opositores de la

provincia de Alicante, 1.788 de Castellón, y 7.773 aspirantes de la provincia de Valencia, detalla el departamento que dirige Vicent Marzá en un comunicado.

De los admitidos que se presentarán por turno libre, 8.254 lo harán a las oposiciones de maestros, de los cuales 3.184 son de la provincia de Alicante, 4.077 de Valencia y 993 de Castellón; 5.542 aspirantes se presentarán a las oposiciones del cuerpo de Se-

cundaria, de los cuales 2.085 pertenecen a la provincia de Alicante, 651 a la de Castellón y 2.806 a la de Valencia, y 905 al cuerpo de profesores técnicos de FP, de los cuales 297 pertenecen a la provincia de Alicante, 86 a la de Castellón, y 522 a la de Valencia.

Además, se han admitido las solicitudes de un total de 369 aspirantes a una de las 50 plazas de profesores de EOI, de los cuales 129 son de la provincia de Alican-

te, 43 de Castellón y 197 de Valencia; y 205 aspirantes a profesores de Música y Artes Escénicas, de los cuales 50 de Alicante, 15 de Castellón y 171 de Valencia. En cuanto a los admitidos a las oposiciones para las plazas de catedráticos de Música y Artes Escénicas son un total de 238 aspirantes.

De las 8.254 solicitudes de maestros, 2.802 aspiran a las 120 plazas de Educación Infantil, 1.097 a los 80 puestos de Lengua Extranjera Inglés; 2.002 a las 147 plazas de Educación Primaria; 962 a las 60 plazas de Pedagogía Terapéutica; 609 aspirantes a las 25 plazas de Audición y Lenguaje; 428 opositores a las 25 plazas de Educación Física; y 277 aspirantes a las 25 plazas de Música.

Un total de 194 tribunales examinarán a los docentes, de los cuales 62 son de Alicante, 20 de Castellón y 112 de la provincia de Valencia. Por cuerpos, se han constituido 98 tribunales del cuerpo de maestros, de los cuales 37 son de Alicante, 13 de Castellón y 48 de Valencia, y 73 del cuerpo de Secundaria, de los cuales 67 del turno libre y 6 del proceso de acceso.

De los 71 tribunales de Secundaria, 25 son de la provincia de Alicante, 7 de Castellón y 41 de Valencia. Además, se han configurado 12 tribunales del cuerpo de profesores técnicos de FP y 6 escuelas oficiales de idiomas, así como 4 del cuerpo de profesores de Música y Artes Escénicas y 1 del cuerpo de Inspectores.

Con la convocatoria de nuevas plazas de personal docente, la Conselleria de Educación «pretende dar mayor estabilidad a la plantilla docente lo que redundará en una mejora de la calidad educativa, por cuanto los centros dispondrán de un mayor número de personal funcionario de carrera y los funcionarios de carrera podrán optar a destinos definitivos», destaca.

Asimismo, los centros podrán implantar y desarrollar sus programas de mejora educativa y organizativa con todas las garantías, dado que su personal seguirá siendo el mismo, concluyen desde el departamento de Campaña.

CSIF reprocha a Gandía un paso de cebrá 'gay' por su peligrosidad

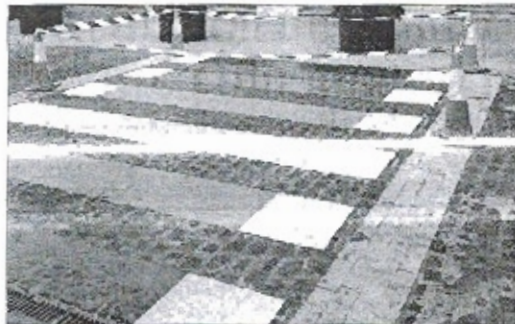
Recuerda que la norma de Circulación es internacional y prohíbe sustituir el blanco

V. VALENCIA
El sindicato CSIF no está contento con el guño del Ayuntamiento de Gandía al colectivo homosexual tras pintar con los colores del arcoíris un paso de peatones. Para CSIF, la sustitución del conlleva un riesgo para la circulación y además supone un incumplimiento del Re-

glamento General de Circulación que, en el apartado C de su artículo 168, especifica que «no podrá utilizarse líneas de otros colores que alteren con las blancas» para estas marcas. La normativa tiene carácter internacional.

La Central Sindical alerta de la responsabilidad que podría conllevar

para el Consistorio la decisión de sustituir el blanco de varias marcas de paso de peatones de la ciudad por los colores naranja, amarillo, verde, azul y rosa. El sindicato explica que este tipo de señales aparecen reguladas en el derecho internacional, al igual que ocurre, por ejemplo, con el rojo y verde de los semáforos.



Vox, en un foro abierto para militantes del PP. JAVIER RUBIANO